



ANUNCIO 01.- PROCESO SELECTIVO PROMOCIÓN INTERNA: OFICIAL POLICIA LOCAL ASPE

ANUNCIO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO OFICIAL POLICÍA LOCAL ASPE

Reunido el tribunal del proceso de selección por turno de promoción interna de dos plazas de Oficial de la Policía Local en el Ayuntamiento de Aspe, publicadas las bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Nº104 de 03/06/2025, y siendo el primer ejercicio relativo a las pruebas físicas el próximo miércoles día 24/09/2025, se tiene a bien comunicar a los aspirantes:

Previamente al inicio de las pruebas, los aspirantes deberán aportar un certificado médico oficial según modelo previsto en el anexo VIII del decreto de 179/2021 de 5 de noviembre, en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas, así como que no se encuentra impedido o incapacitado para el acceso a la función pública. El certificado tendrá una validez de 90 días desde su expedición. La falta de presentación de dicho certificado médico excluirá a las personas aspirantes del proceso de selección. Las personas aspirantes que participen deberán presentarse con la indumentaria deportiva adecuada.

Según acuerdo adoptado por el Tribunal en sesión constitutiva celebrada el día 22/09/2025, se declararán aptos en la pruebas física aquellos aspirantes que antes o durante la celebración de las mismas acrediten la superación de las mismas, en otros municipios de la Comunidad Valenciana, aportando el certificado correspondiente conforme a la descripción de las mismas en el anexo V del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consejo, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana.

Aspe a 22 de septiembre de 2025.

La Secretaría del Tribunal Calificador.
En Aspe a 22/09/2025.

LA SECRETARIA